



## *Resolución Directoral* *N° 00251-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 04 de octubre de 2024

### **VISTOS;**

El Memorando N° 00584-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD de fecha 03 de octubre de 2024 de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación y el Informe N° 00217-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 03 de octubre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

### **CONSIDERANDO;**

Que, mediante Resolución Directoral N° 00243-2024-MINAM/SG/OGRH del 30 de setiembre de 2024 se resolvió ENCARGAR TEMPORALMENTE con eficacia anticipada entre el 28 de setiembre y el 03 de octubre de 2024, el puesto de Director(a) de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, a la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0315-2024-MINAM del 02 de octubre de 2024 se resuelve autorizar el viaje de la servidora Raquel Hilianova Soto Torres, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y de la servidora Berioska Quispe Estrada, Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, del 06 al 13 de octubre de 2024, a la ciudad Bakú, República de Azerbaiyán para participar de los siguientes eventos: i) Reunión informal de jefes de delegación sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiación climática (NCQG, por sus siglas en inglés); ii) Diálogo Ministerial de alto nivel 2024 sobre NCQG; y, iii) PRE COP 29;

Que, mediante Memorándum N° 00584-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD del 03 de octubre de 2024, la Directora General de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, Berioska Quispe Estrada, solicita designar temporalmente entre el 04 y el 13 de octubre de 2024, al servidor Jesús Fernando Villegas Samanez en el puesto de Director (a) de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local, de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la LPAG, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente aprobado con Resolución Directoral N.º 00152-2024-MINAM/SG/OGRH; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO** el encargo temporal de la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA en el puesto de Directora de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, dispuesto mediante la Resolución Directoral N° 000243-2024-MINAM/SG/OGRH, siendo su último día de labores en dicho puesto el 03 de octubre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE**, con eficacia anticipada desde el 04 hasta el 13 de octubre de 2024, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, al servidor **JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ**, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local, de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, al señor servidor JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ, a la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente ([www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)).

Documento firmado digitalmente  
**GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ**  
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024117233

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **bumjrd**